



> Mercado Laboral

Encuesta de Indicadores Laborales

FEBRERO 2025

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA DE LA PROVINCIA

INFORME TÉCNICO, AÑO 2025

Sector Economía
Encuesta de Indicadores Laborales (EIL)
Febrero de 2025
Dirección de Estadística de la Provincia (DEP)
Provincia de Tucumán

Publicación:
Tucumán, abril de 2025

Publicaciones de la DEP Tucumán

Las publicaciones editadas por la Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán pueden ser consultadas en www.estadistica.tucuman.gov.ar y en el edificio ubicado en General Paz 159, (T4000BLC), San Miguel de Tucumán. El horario de atención al público es de 8:00 a 13:00. También pueden solicitarse al teléfono (0381) - 4311800
Correo electrónico: dpe@rig.tucuman.gov.ar
Sitio web: www.estadistica.tucuman.gov.ar

Signos convencionales:

- * Dato provisorio
- e Dato estimado por extrapolación, proyección o imputación
- Cero absoluto
- . Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación
- /// Dato que no corresponde presentar
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

ÍNDICE

1. Principales indicadores laborales2
 - 1.1. Evolución del empleo.....2
 - 1.2. Principales tasas4
2. Principales indicadores laborales por sexo5
3. Movilidad de la mano de obra según calificación de la tarea6
4. Expectativas de las empresas6

EQUIPO DE TRABAJO

Director de Estadística de la Provincia
Pedro Rollán

Responsable de Indicadores Económicos
Santiago Federico Costa

Asistentes
Felicitas Ibazeta
Mateo Sebastian Adorno

ENCUESTA DE INDICADORES LABORALES

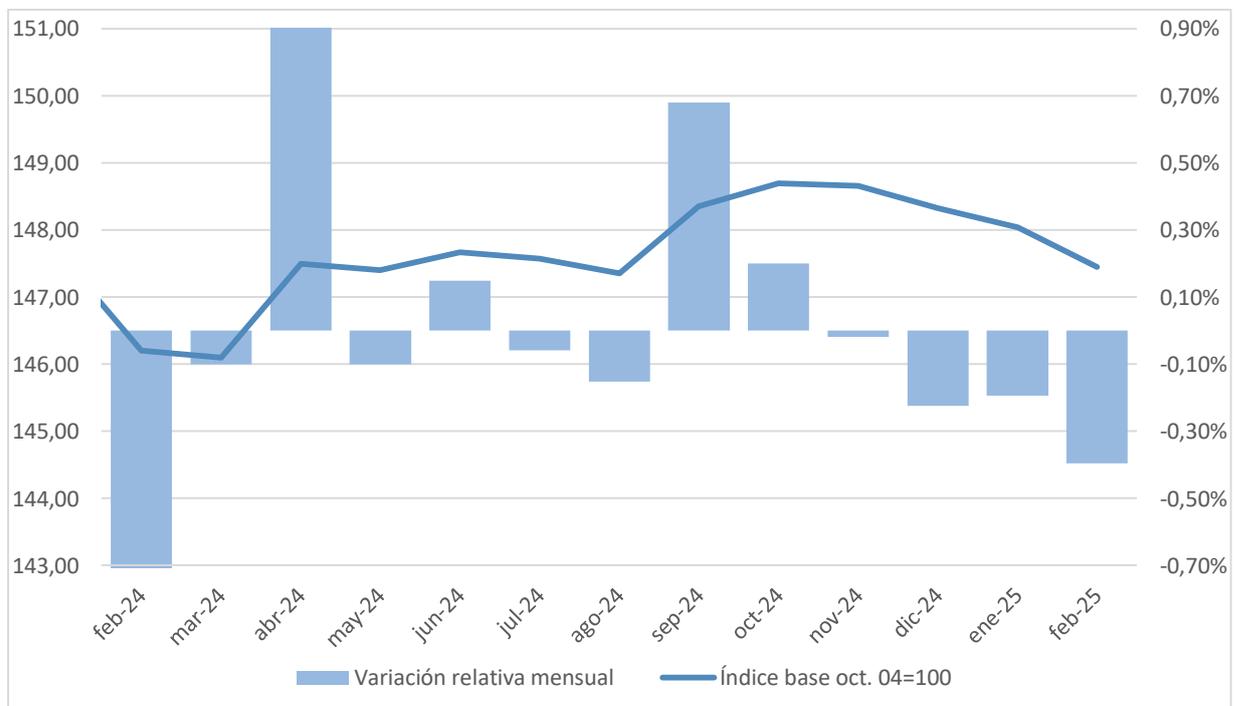
FEBRERO 2025

1. Principales indicadores laborales

1.1. Evolución del empleo

El nivel de empleo privado registrado en empresas de más de 10 personas ocupadas en el aglomerado Gran Tucumán se mide a partir del índice construido por el equipo técnico de la Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) de Tucumán en base a la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. En febrero de 2025 este índice mostró una disminución del 0,40% en el empleo en relación al mes anterior y un aumento del 0,84% en términos interanuales. El gráfico 1 muestra la evolución del nivel de empleo privado registrado en el Gran Tucumán desde febrero de 2024, representando con una línea el valor del índice y con barras verticales las variaciones mensuales del mismo.

Gráfico 1 - Evolución mensual del empleo y tasas de variación. Período: febrero 2024 – febrero 2025.

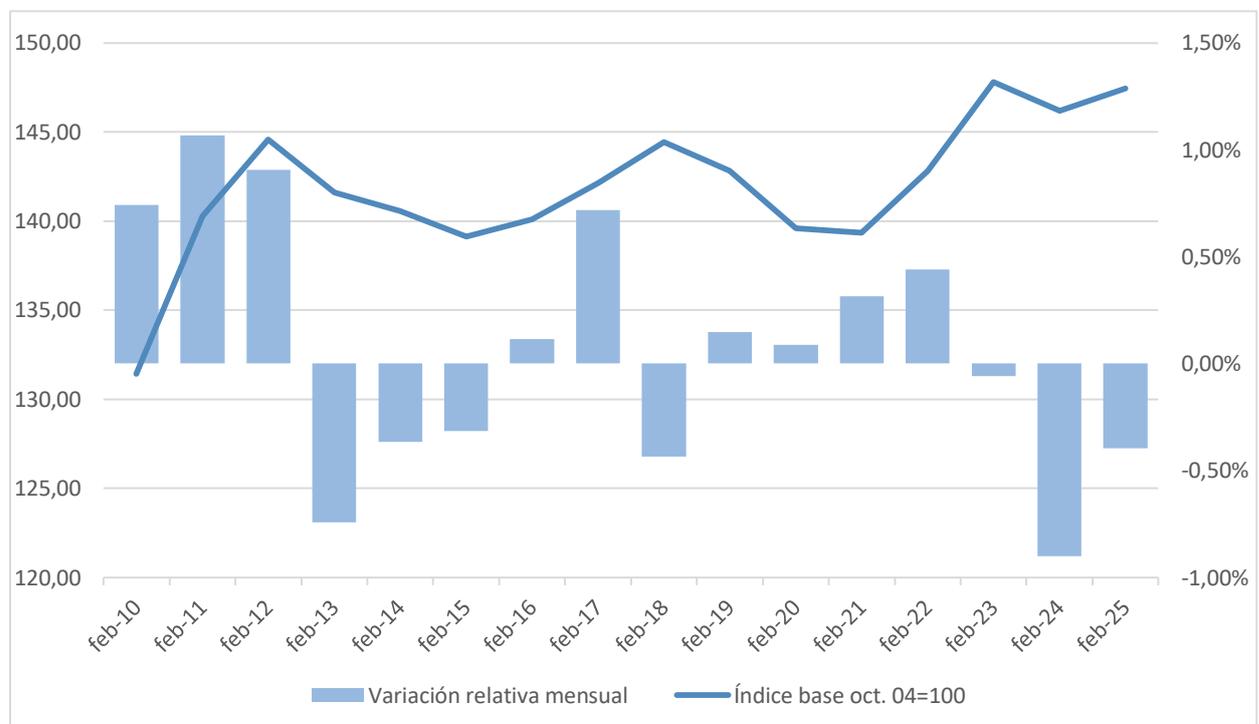


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

El gráfico 2 presenta el valor del índice mencionado anteriormente (representado con una línea) y sus variaciones mensuales (representadas con barras verticales) para los meses de febrero de 2010 a 2025. Es decir, las barras verticales representan las variaciones del índice en los meses de febrero respecto a enero para cada año.

Desde 2010 a 2012 se observa una tendencia creciente en el nivel de empleo durante el mes de febrero, seguido de una leve caída en el año 2013 hasta recuperar su nivel en el año 2018. Luego, en el período 2019-2021 se observa un nuevo ciclo negativo que termina en 2022. El nivel cae en 2024 y se recupera en 2025.

Gráfico 2 - Evolución del empleo y variación mensual. Meses de febrero de 2010 a 2024.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

La tabla 1 resume las variaciones del empleo de forma mensual e interanual para distintos aglomerados urbanos del país relevados por la Encuesta de Indicadores Laborales.

En febrero de 2025, se registró una disminución del 0,40% en la variación mensual del empleo en Gran Tucumán, siendo ésta la mayor variación caída mensual para todos los aglomerados considerados en la Tabla 1, siendo el Gran Jujuy el que mostró un aumento mayor al resto del 1,10% mensual.

En cuanto a las variaciones interanuales, todos los aglomerados experimentaron variaciones diferentes en signo y magnitud. La mayor caída fue en el Gran Córdoba con una variación interanual de -1,46%

Tabla 1 - Variación mensual e interanual del empleo según aglomerado. Febrero 2025.

Aglomerado	Var. Mensual	Var. Interanual
Gran Tucumán	-0,40%	0,84%
Total aglomerados	-0,07%	-0,87%
GBA	-0,12%	-1,08%
Gran Córdoba	0,31%	-1,46%
Gran Mendoza	0,31%	-0,42%
Gran Rosario	0,23%	0,24%
Gran Jujuy	1,10%	1,03%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

1.2. Principales tasas

Para representar los movimientos del personal, la tabla 2 muestra las tasas de entrada, salida y rotación del Gran Tucumán en los últimos doce meses.

La tasa de entrada es la proporción de altas registradas durante el mes, es decir, cuántos trabajadores cada cien se incorporaron en el mes de referencia. Se calcula como porcentaje del total de ocupados a fin del mes anterior.

La tasa de salida es la proporción de bajas registradas durante el mes, es decir, cuántos trabajadores cada cien fueron desvinculados. Se calcula como porcentaje del total de ocupados a fin del mes anterior.

La tasa de rotación es la relación entre las incorporaciones (altas) y las desvinculaciones (bajas) de personal. Una mayor tasa de rotación indica mayor movimiento de personas ocupadas. Se mide a través del promedio simple entre la tasa de entrada y la de salida.

En febrero de 2025 la tasa de entrada en el Gran Tucumán presentó una disminución respecto al mes anterior, mientras que la de salida presentó un aumento. La tasa de entrada para febrero de 2025 fue de 0,67%, mientras que la tasa de salida fue de 1,06%. La tasa de rotación fue 0,86%.

Tabla 2 - Evolución de las tasas de entrada, salida y rotación. Período: febrero 2024 – febrero 2025.

Periodo	Tasa de entrada	Tasa de salida	Tasa de rotación
feb-24	1,15	2,09	1,62
mar-24	1,90	1,98	1,94
abr-24	2,18	1,19	1,68
may-24	1,27	1,34	1,30
jun-24	1,12	0,97	1,04
jul-24	1,11	1,17	1,14
ago-24	1,65	1,80	1,73
sep-24	1,79	1,11	1,45
oct-24	1,60	1,40	1,50
nov-24	1,21	1,22	1,21
dic-24	1,20	1,40	1,30
ene-25	0,79	0,98	0,89
feb-25	0,67	1,06	0,86

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

2. Principales indicadores laborales por sexo

Las tasas de entrada, salida, rotación y reemplazo según sexo para el mes de febrero 2025 se presentan en la tabla 3.

La tasa de reemplazo se define como la proporción de ingresos (altas) de personal a nivel de empresas que sustituyen una cantidad equivalente de personal desvinculado (bajas). Se calcula como el porcentaje del total de bajas del personal que fue reemplazado durante el mes de referencia sobre el total de ocupados a fin del mes anterior. En otras palabras, el mismo indica la cantidad de personal reemplazado por cada 100 trabajadores.

Durante el período analizado, la tasa de entrada para varones fue del 0,50%, siendo superada por la tasa de entrada de mujeres, que se situó en 1,05%. En el caso de la tasa de salida, ésta fue mayor para varones que para las mujeres, alcanzando el 1,13% y 0,90% respectivamente. Respecto a las tasas de rotación, fueron del 0,81% para los varones y del 0,98% para las mujeres. Por último, las tasas de reemplazo para varones y mujeres fueron del 0,31% y 0,47% respectivamente.

Tabla 3 - Tasas de entrada, salida y rotación según sexo. Febrero 2025.

Sexo	Tasa de entrada	Tasa de salida	Tasa de rotación	Tasa de reemplazo
Varones	0,50	1,13	0,81	0,31
Mujeres	1,05	0,90	0,98	0,47
Total	0,67	1,06	0,86	0,40

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

La variación en el nivel de empleo fue de -0,64% para los varones y de 0,15% para las mujeres.

3. Movilidad de la mano de obra según calificación de la tarea

En la tabla 4 se muestran las tasas de entrada, salida, rotación y reemplazo según distintos tipos de calificación de la tarea: profesional, técnica, operativa y no calificada.

Tabla 4 - Tasas de entrada, salida, rotación y reemplazo según calificación de la tarea. Febrero 2025.

Tipo de tarea	Tasa de entrada	Tasa de salida	Tasa de rotación	Tasa de reemplazo
Profesional	0,47	0,04	0,26	0,04
Técnica	0,72	0,78	0,75	0,29
Operativa	0,55	1,07	0,81	0,29
No calificada	0,83	1,60	1,22	0,47
Total	0,67	1,06	0,86	0,40

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Las altas se conformaron por un 42,1% de tareas operativas, un 31,6% por tareas técnicas y un 23,5% de tareas no calificadas. Las tareas profesionales representaron la menor proporción del total de altas para el mes de febrero, siendo la misma de 2,8%. En cuanto a las bajas, las tareas operativas predominaron con un 50,4% de representación, seguidas por las tareas no calificadas con un 28,1% de representatividad, las tareas técnicas con un 21,4% y, por último, las tareas profesionales con un 0,2%.

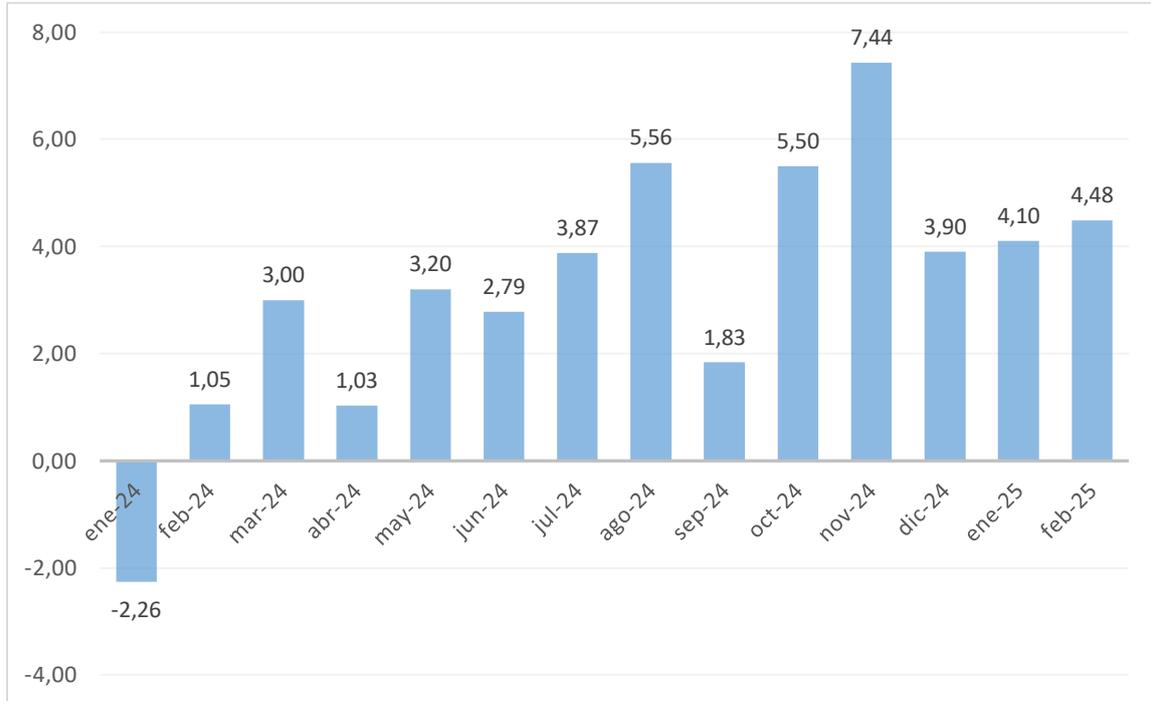
4. Expectativas de las empresas

En el gráfico 3, se evidencia que las expectativas netas de las empresas con respecto a la contratación de personal se sitúan en 4,48%, aumentando 0,38 puntos porcentuales respecto a enero de 2025. Esta medida refiere a las expectativas y/o decisiones planificadas o por planificar por parte de la empresa, respecto de la evolución de la dotación de personal de las firmas para los siguientes tres meses al mes del relevamiento.

De las empresas que declaran que harán cambios en sus dotaciones en los próximos 3 meses, el 6,8% esperan aumentar la dotación y el 2,3% estima que la reducirá. El indicador de expectativas netas surge de la diferencia entre la proporción de empresas que esperan aumentar sus dotaciones (6,8%) y aquellas que esperan disminuirla (2,3%).

Por otro lado, el 91,0% restante de los empresarios esperan que la dotación de empleados se mantenga.

Gráfico 3 - Expectativas mensuales netas de las empresas. Enero 2024 – febrero 2025



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.